

SECRETARÍA MUNICIPAL
MTRG/VDLN

**DASE LA CONFORMIDAD LEGAL A LA
DISOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN
CIMIENTOS CAPACITACIÓN**

RESOLUCIÓN SM 244/2026
LAS CONDES, 10 de julio de 2026.

VISTOS:

1° Con fecha 07 de julio de 2026, doña Valentina Fuentes Núñez depositó ante esta Secretaría Municipal la disolución de la **FUNDACIÓN CIMIENTOS CAPACITACIÓN**, domiciliada en la comuna de Las Condes. El acto disolutorio consta en escritura pública de fecha 24 de junio de 2026 y suscrita ante don Humberto Quezada Moreno, Notario Público Titular de la 26ª Notaría de Santiago bajo el repertorio N°3.917-2026.

2° El poder de doña **Valentina Fuentes Núñez** consta en la escritura referida en el ordinal anterior.

CONSIDERANDO:

1° Que, habida consideración que la disolución fue adoptada en conformidad con lo dispuesto por el artículo 558 del Código Civil, corresponde conceder la conformidad al presente procedimiento administrativo.

Y TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en los artículos 548 y siguientes del Código Civil, en especial por el 558.

RESUELVO:

PRIMERO: DASE la conformidad legal a la disolución de la **FUNDACIÓN CIMIENTOS CAPACITACIÓN** que consta en escritura pública de fecha 24 de junio de 2026 y suscrita ante don Humberto Quezada Moreno, Notario Público Titular de la 26ª Notaría de Santiago bajo el repertorio N°3.917-2026.

SEGUNDO: TÉNGASE PRESENTE lo siguiente:

- a. El patrimonio declarado por la entidad en la escritura referida en el ordinal primero de los Vistos es de \$874.480.940-. (ochocientos setenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta mil novecientos cuarenta pesos)
- b. La entidad beneficiaria del patrimonio de la entidad en caso de disolución es la **FUNDACIÓN CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN.**

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, INSCRÍBASE LO QUE CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.

MARÍA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL